

BOLETIN

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE

SUMARIO

JUAN A. SACO Y ARCE.—*Literatura popular de Galicia*. (Continuación).

JUAN DOMÍNGUEZ FONTELA.—*Tratado de Albeiteria*. (Conclusión).

FR. AURELIANO PARDO VILLAR.—*El Convento de Santo Domingo de Tuy*. (Apuntes históricos). (Continuación).

JUAN FERNÁNDEZ PÉREZ.—*La antigua Biblioteca provincial de Orense. Su Índice*. (Conclusión).

LITERATURA POPULAR DE GALICIA

COLECCION DE COPLAS, VILLANCICOS, DIALOGOS, ROMANCES, CUENTOS Y REFRANES GALLEGOS, RECOGIDOS POR

D. JUAN A. SACO Y ARCE

(CONTINUACIÓN)

CUENTOS POPULARES GALLEGOS

LAS BRUJAS Y EL ARRIERO

Había en un lugar dos meigas⁽¹⁾, madre e hija. El único hombre que había en su casa, marido y padre respectivamente de una y otra, se hallaba pálido, enjuto y semejante a un cadáver, a causa de la sangre que insensiblemente le chupaban todos los días las dos hechiceras.

Una noche paró allí un arriero. Dormía no muy profundamente, cuando le despertó cierto ruido que salía de un aposento próximo. Prestó atención y oyó que una voz áspera y senil decía:

(1) Con este nombre conocen en Galicia a las brujas o hechiceras.

—Antonia, ve a la cama de tu padre y sácale una gota de sangre sin que lo sienta.

—Madre, respondió otra voz juvenil, ya sabe usted que no le restan más que tres gotas en su cuerpo; si le sacamos más, se morirá.

—En ese caso, acércate a la cama de ese arriero, a quien sobran carnes, y extráele la sangre que necesitamos.

El arriero tembló de pies a cabeza: escuchó en seguida los pasos de una persona que se acercaba con tiento, pero notó con asombro que ésta se detuvo a cierta distancia, retrocediendo luego en vez de avanzar.

—Madre, oyó decir, no puedo arrimarme a ese hombre.

—¿Por qué?

—Trae un preservativo contra nuestro poder.

—¿Cuál?

—La raíz del ajo: su olor me impide aproximarme.

El huésped respiró tranquilo.

—Siendo así, no hay remedio, añadió la vieja: que tenga paciencia tu padre; ve a sacarle una sola gota, una gota incompleta, de suerte que pueda criar más sangre para mañana, que la habremos menester. Obedeció la hija, oyóse un ligero ¡ay! del próximo lecho, y volvió aquélla con la gota de sangre. Hicieron con ésta una *filloa* ⁽¹⁾, que se engulleron entre las dos.

Despojáronse luego de sus ropas, y tomando la muchacha un plato de barro arrimado al fuego, presentólo a su madre, quien, cogiendo de él tres ovillos de lana bañados en amarillento menjurje, untóse la piel con los tres sucesivamente. Hizo la hija igual operación, y diciendo las dos a un tiempo:

A Sevilla: voemos a Sevilla,
Por riba de carballos e sobreiras,
Por enriba de toxos e silveiras, ⁽²⁾

desaparecieron, elevándose por la chimenea.

Observó todo esto el huésped, y tentado de la curiosidad de

(1) Hojuela.

(2)

A Sevilla: volemós a Sevilla,
Por encima de robles y alcornoques,
Por encima de tojos y zarzales.

saber a dónde se dirigían, y de experimentar en sí propio la eficacia del menjurje, irguióse de prisa, untóse bien el cuerpo, y pronunció las palabras del conjuro, tales como creyó haberlas oído:

A Sevilla: voemos a Sevilla,
Por baixo de carballos e sobreiras,
Por embaixo de toxos e silveiras.

El buen hombre cometió una equivocación, al parecer insignificante, diciendo *por embaixo* ⁽¹⁾ en lugar de *por enriba*. El resultado de este *quid pro quo*, fué que la untura y el conjuro, surtiendo a la letra su efecto, le condujeron con rapidez vertiginosa por entre zarzas, tojos y malezas, de forma que al llegar a Sevilla, su cuerpo parecía el de San Bartolomé.

Hallóse, sin pensarlo, en medio del gran senado de las brujas.

—¡Un hombre, un hombre! cuchicheaban éstas entre sí, llenas de sorpresa; pero no les causó enojo su presencia, antes bien le hicieron amistosos obsequios.

No se hizo aguardar mucho el presidente; era Satanás en persona con su corona de retorcidos cuernos y un magnífico y gigantesco rabo. Vió el arriero como, levantándose las *meigas*, iban una a una compareciendo ante su Majestad infernal, y después de hacerle una profunda reverencia, le adoraban con un ósculo debajo del rabo.

Llególe a él su turno, y sintiéndose indignado por semejante humillación, acordóse de que llevaba todavía sobre la oreja la lezna con que solía agujerear los odres para remendarlos. Acercóse resueltamente al rey del aquelarre, y alzándole con una mano el rabo como para ofrecerle el tributo del beso, le hundió con la otra la lezna por entre las tostadas carnes. El dolor arrancó a Satanás un grito, que hizo retemblar el aposento y causó un pavor general.

Dispersáronse, como por encanto, las brujas con su jefe, y el arriero se halló enteramente solo. No lo estaba, sin embargo: sus dos huéspedas, que desde el principio le habían reconocido en el aquelarre, deseosas de vengarse de su osadía, se acercaron a él, como por casualidad, y le dijeron:

—¿Adónde bueno, compadre?

—A tal lugar.

(1) Por debajo.

—Al mismo punto vamos nosotras. ¿Tenéis fuerzas con que seguirnos?

—Ya lo creo.

—Vamos pues.

Y remontaron los tres el vuelo, cortando el aire en direcci3n al lugar de las dos mujeres.

—¡Ah! se decía el arriero; mejor se viaja así que en mis mulas.

Vieron en el camino una bodega cerrada, y dijo la vieja:

—Tengo sed.

—Entremos a beber, respondió la hija.

Y se colaron las dos adentro por el ojo de la cerradura.

—Un trago nunca viene mal, pensó el arriero, siguiendo el ejemplo de sus compañeras.

Bebieron éstas un poco, dejando las cubas abiertas; más el hombre estimulado por aquéllas y por la costumbre de darse a Baco, quedó hinchado como un odre, en tal manera que no bastó la untura a hacer caber su cuerpo por el agujero de la llave.

Aquí fué el gritar, aquí el retorcerse de rabia el infeliz, mientras sus pérfidas consocias se alejaban riéndose a carcajadas. Al rayar el alba, llegó el dueño de la bodega con su criado, y quedó sorprendido al ver su recinto convertido en rojo lago. No tardó en ver al desnudo prisionero, y montando en cólera, le cogieron entre los dos, descargando sobre sus espaldas una tremenda paliza.

—Bien la merezco, decía el desgraciado para sus botones; ya perderé mis mulas, antes que volver a meterme en brujerías.

APIO

Una mujer que se hallaba en cinta, sentía vivos antojos de comer ensalada de apio. Su esposo, después de haberse cansado en buscarlo, volvía cabizbajo y con las manos vacías a casa. Un caballero le salió al encuentro en el camino.

—¿Qué te aflige?, le preguntó.

—¡Ah, señor! mi mujer se muere de antojo de apio, y no lo hallo ni por un ojo de la cara.

—Lo tendrás con una condición; que me has de entregar dentro de quince años el fruto del próximo parto.

Consintió el aldeano, acaso porque creyese que en tan largo plazo

el mundo había de dar muchas vueltas, y no faltarían medios de eludir el compromiso.

La mujer dió a luz una hermosa niña, a quien, en recuerdo de aquel suceso, se puso el nombre de Apio. Su belleza crecía a par de los años, y al cumplir los quince, se presentó el caballero reclamando a la niña, que sus padres no tuvieron valor para negarle.

Tomóla de la mano, y anduvieron algunas leguas, hasta que llegaron a un castillo muy alto, que se erguía sobre escarpada roca. No tenía puertas, pero sí una ventana allá en la cima. El caballero, alzando por los aires a la doncella, la introdujo en la torre, dejándola bajo la guardia de una vieja inexorable.

—Guardaos, dijo a ésta, de que la niña ponga jamás los pies fuera de la torre.

La cabellera de la joven había crecido tanto, por virtud de encantamiento, que soltándola fuera de la ventana, servía de escala a la vieja, siempre que tenía que salir. Al volver, gritaba:

Apio, echa tus cabellos,
Para subir porellos.

Apio los dejaba caer, y el aya se encaramaba al castillo. Habíale prohibido recibir a nadie durante su ausencia, razón por la que todos los días a la vuelta le contaba los cabellos, afirmando que cada vez que admitiese dentro alguna persona, tendría un cabello de menos.

Sin embargo, la hermosura y docilidad de Apio le habían inspirado cariño, en prueba del cual le regaló una sortija, un peine de oro y un frasquito con cierto licor⁽¹⁾. Al dárselos dijo:

—Estas prendas tienen virtud de trasformar los objetos, y en cualquier apuro te prestarán socorro.

Un día que la anciana había salido, la niña se hallaba a la ventana, mirando con llorosos ojos el horizonte. Un gallardo caballero sobre brioso alazán pasó por debajo, y, alzando la vista, quedó como ciego al ver tanta gentileza.

—Salud, dama de los rubios cabellos, le dijo.

—Bien venido, caballero, respondió ella con turbación, al fijar en él los ojos.

(1) En *Las tres toronjas*, de D. A. Durán un ermitaño da a D. Flores un anillo, un pomo y una esmeralda encantados, pero con diferente eficacia de la que aquí se les atribuye.

—¿Quién sois? ¿Qué torre es ésta?

—¡Ay! Yo me hallo condenada aquí por un poderoso mágico a reclusión perpetua.

—¿Queréis ser la esposa del hijo del rey?

—¡Oh! De buen grado prefiero yo los alcázares reales a esta torre de maldición.

—Bajad, pues, y venid conmigo.

—Mi salida es imposible, porque, ya lo veis, el castillo no tiene puertas.

—¿Cómo subiré yo a veros?

—Mi guardiana sube por mi cabellera.

—¡Ah! Echadla, niña de los rubios cabellos, y yo os libentaré de vuestra prisión.

Apio dejó caer su ondulante cabellera de oro, por la que el caballero trepó luego a la ventana.

Hablaron largamente, confiáronse sus penas, y acordaron que al día siguiente traería el joven una cuerda para bajar ella del castillo. Poco después de salir él, volvió el aya, contó los cabellos de la niña, y dijo con enojo:

—Un cabello te falta. ¿Quién ha subido al castillo?

Apio no contestó, pero sus mejillas tomaron el color de la grana.

No se descuidó el caballero al otro día, y trayendo una cuerda, por medio de la cual se descolgó Apio, puso a ésta a la grupa del caballo, y se alejaron, como un relámpago, de aquel sitio.

La recelosa vieja, al volver de su excursión diaria, gritó:

Apio, echa tus cabellos,

Para subir por ellos.

Mas nadie se asomó a la ventana. Comprendiendo la fuga de su pupila, se disparó como un cohete, a despecho de sus años, en seguimiento de ella.

La niña no se dormía sobre las pajas, antes bien conjeturando que la vieja maga correría en su busca y que no tardaría en alcanzarlos, tomó la sortija encantada, y la arrojó al suelo, diciendo:

—Salga una ermita.

Y el caballo se transformó en una ermita, el caballero en ermitaño de larga barba, y la joven en una efigie sobre una peana. Al llegar la

vieja, pregunt3 al ermitaño si había visto pasar una joven de largos cabellos en compaía de un hombre.

—Por aquí han pasado, respondi3 él; y la anciana sigui3 adelante.

Caballo, caballero y doncella recobraron su antigua forma y continuaron el viaje. Mucho habían andado, cuando divisaron a lo lejos la amenazadora figura de la anciana. Tom3 Apio el peine y dijo:

—Transfórmanos en huerta.

El caballo se convirti3 en huerta, el caballero en hortelano y la mujer en un magnífico repollo. Regábalo el hortelano, cuando le pregunt3 la hechicera:

—¿D3nde van el caballero y la niña de los largos cabellos?

—Por aquí acaban de pasar, buena mujer, contest3 aquél, sin interrumpir su tarea.

Libres de aquel peligro, continuaron su jornada los viajeros; pero no tard3 en aparecérselos a poca distancia la temible maga. Apio echa mano de su último recurso, coge el frasco, y dice, derramando su líquido:

—Convíertete en río.

Y un río caudaloso interpone al punto sus ruidosas ondas entre la perseguidora y los fugitivos. Estos prosiguieron tranquilamente su viaje y llegaron al palacio del rey, con cuyo hijo, que era el príncipe que la acompañaba, se cas3 Apio ⁽¹⁾

EL ESCOLER ⁽²⁾

Era una noche de tempestad. El trueno ensordecía los valles y la lluvia caía a torrentes. Iba ya a meterse en cama cierto aldeano, cuando oy3 junto a la puerta de su casa un ruido sordo como de cosa pesada que acababa de caer.

—¿Qué diantres será esto?, se pregunt3.

(1) Entre los cuentos de Grimm hay uno que se intitula *Ruiponche*, cuya semejanza con éste es tan marcada que bien se comprende han tenido un mismo origen. La fantasía popular prolong3 más nuestro cuento, inventando las transformaciones de que se vali3 la joven para sustraerse a la persecuci3n del aya: tal vez influyeron en ello reminiscencias de la leyenda bastante conocida de *Las tres toronjas*. La historia de *La gata blanca* de Mad. D'Aulnoy est3 basada en la misma ficci3n.

(2) Escoler, esculer o estruleque: nombre de ciertos duendes que, según la supersticiosa creencia de muchos aldeanos, se pasean sobre las nubes y producen el trueno.

Aguijoneado por la curiosidad, abrió la puerta con recelo, y vió tendido sobre un lecho un hombre que, incorporándose luego, se puso en pié. Era un escoler, que, vestido en traje de caballero, acababa de bajar de las nubes.

El labriego era de carácter bondadoso, y aunque no le conocía ni se atrevió a hacerle preguntas, le dijo:

—La noche no está para andarse por esos andurriales; entrad, señor, y descansaréis.

No se hizo rogar el huésped. El dueño de la casa encendió lumbré, ofrecióle una pobre cena y le estimuló a reparar sus fuerzas con el sueño.

Luego que apuntó el día, el caballero ordenó al rústico que cogiese el lecho de aquél y lo pusiese fuera de la puerta.

—Voy a Roma, le dijo: si por cualquier negocio tuvieses que acudir allá, no vaciles en solicitar mi ayuda.

Manifestóle su nombre y señas de casa, y tendiéndose sobre el lecho, comenzó éste a remontarse por los aires hasta perderse de vista.

Transcurrió cierto período de tiempo, y, como hubiese enviudado el labrador, pensó en casarse con una parienta. Determinó ir a Roma para solicitar la dispensa, y, acordándose de los ofrecimientos de su huésped, preguntó, ya que estuvo allá, por su casa. Era ésta un suntuoso palacio, en donde el caballero le hospedó y agasajó con magnificencia, dándose el contento labriego por muy bien pagado de la hospitalidad de una noche con que en otra ocasión había obsequiado al agradecido escoler.

Obtenida la dispensa, preguntó éste a su huésped:

—¿Cómo quieres regresar a tu tierra?

—Por los aires, respondió animosamente.

—¿En pié o acostado?

—Acostado, replicó el aldeano.

Mandó el escoler traer a la puerta el lecho del labrador.

—Tiéndete ahí, le dijo.

Obedeció él, y sintió al punto elevarse sobre los vientos, viniendo en breve espacio a caer al pié de su casa. Grande fué la sorpresa y la admiración de sus convecinos, al verle tan presto de vuelta de su dilatado viaje y con su negocio despachado ⁽¹⁾.

(1) Aunque no ofrece mucho interés este cuento, le hemos dado aquí cabida, por ser el único de este género que ha llegado a nuestra noticia.

TRATADO DE ALBEITERIA

POR JORDAN RUBIO, DE CALABRIA

PREFACIO Y TRANSCRIPCION CRITICA POR

JUAN DOMINGUEZ FONTELA

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

(CONCLUSION)

dem a chaga=de agoa ataa qe seia soldada Et se por uentura
por negligengya ou por maa garda=se uoluer a chaga en
canger pensem del asy como dixer no capítollo da fistolla=

Das encranaduras qe som de tres maneiras=

as encalgaduras que se fasen en nos pees et nas huñas do 5

Cauallo digamos as=maneiras das *quaes primeiramente* de-
partamos *por direita orden* et som tres el fase se hua especya=

de encraudadura qe dana en fondo de dentro o tuello qe cha-
man amago Et fase se outra=tergeira et non dana o tenpan

en na huna en nihua qousa mays tange et dana= o uiuo da 10

huña et por esta rraon a *primeira* espegia qe desir do dana
o tenpan *compridamente*=he perigoso por qe o tuello he hua

tenrridae de ossos feita en maneira de huña et cria=a huña
et gouerna et tiraa asy as rreyes da huña toda=

Remedio *contra* a encalgadura de a *primeira* espegia= 15

Se o toello for moy danado de fondo de fonllo a huña en
como adeante mostrarey=se for pouco danado descubra *con*

ferro *conniuyuel* a solla da huña tallando a huña a=arredor
da chaga ataa qe seia descuberta et depois qe a encraudadura

for descuberta=faga a solla da huña delgada et sotil espy- 20

gialmente arredor da chaga et rraya de fundo=a huna (a)
ataa qe chege a a chaga et qe aia espago ontre a chaga et a

huña et qe=a huña *non prema* a chaga *nen* se chege a el por
se *non* enbargar o soldamento da carne=pello *chegamento*

da huña Noua et esto asy feito encham a chaga ou danadu- 25

ra de esto=pas molladas nas craras dos ouos des y *curen*
a chaga con sal mudo et con vinagre=

Fol. 24 v.º

forte ou *con* poo de galla ou *con* como *dito* he no capítollo de ante este=

- Da encrauadura a segunda espegya et remedyo=
- sse a o Cauallo entra ontre o tuello *qe qer* diser amago et ha
- 5 huna *qe* he na segu[n]da=espegya *qe* he mays sem perigoo *qe* outra por*qe* se *non* dana o Cauallo *senon* a de=llado tal cura lle (lle) ffaras *primeiramente* descubriras a encrauadura de fondo=ataa o uiuo cauando a huña a o llongo et llargandoa arrodor da chaga *pra*=se *non* chegar a huña a chaga
- 10 et descuberta a chaga llauen *con* vinagre a en=crauadaa poys de sal mudo et pona engima et stopas molladas en uinagre et=llegem o pee danado *con* huun pano et cure depois a chaga duas ueses no día=asy como ia *contey*=
- ssee a encrauadura for na terceira spegia *qe non* dañe o
- 15 tuello mays pasa *por*=meyo *ontre* o uiuo et a huña et esto mesmo lle faras en todo como che na=segunda espegia *ensyney pro* *qe* aynda y mays ha *saber* esto *conuen* a *saber*=*qe* aparelhada et descuberta a encrauadura asy como o mestre fas talle=a (a) huña de fora ataa a danadura do
- 20 crauo *qe* lixo *nen* podreen *nen* liña *non*=posa ficar na chaga *por* nehua gisa Et Nota *qe* todas llas encrauaduras=*qe* ha de dentro *non* *tangen* a o Cauallo ligeiramente se podem curar se *foren*=linpas et *ben* aparelhadas et lles meteren dentro na chaga seuo ou *qera* ou=lleite ou outra qousa grossa *qe* ante
- 25 *ferua* *con* sal et *con* (et *con*) esto asy caente=*qemaren ben* a chaga et gardena da agoa et de lixo et garira esto he=pro-uado=

It. *con* sal mudo et *con* sarro de cuba *qe* cham[an] tartaro curas a a encrauadura=

- 30 It. val *pra* esto a fflugen et o ssal et o aseite todo amasado engima posto=

It. val *pra* esto a crara de ouo anagada *con* vinagre et *con* aseite et=posta engima *con* panno ou *con* estopas=

- It. val *pra* esto o poo da galla et de murta et do lletisco
- 35 metudo dentro=na chaga llauada ha chaga ante *con* vinagre forte et Nota *qe* todas=llas danaduras dos pees ou das

hunas *qe* aueen *por* caion de clauo ou de oso ou=*de* fuste ou de outra *qoussa* *qualquer* entre no uiuo da huña ante *qe* o pee ou a huña=*tanga* *pra* o cataren como *conuen* *deuen*lle poer farellos ou semeas coytas con seuo=*de* carneiro et con maluas en vinagre ataa *qe* seian todos espessos et caentes=
5

Fol. 25 r.º

quaes os poderse sofrer et teellos abafados con pano *ben* liados des a mañaa ataa a=(a) Noyte ou de lla Noyte ataa a mañaa et esto asy posto *amansa* a door et abre os poros=*et* fas as huñas humidias *pra* se tallaren mellor et mays ligeiramente *por* hu as tallar=*qiseren* et *deuen* agardar a besta *qe* for encrauada da agoa et do lixo et de caualga=*ren* en ella por *qe* lle seera perigoo *seea* *non* *gardasem*=
10

De encraadura *qe* fumega=

Auen aas uestes *por* desensinaga do alueiter *qe* a encraadura *non* he bem=*descuberta* *nen* pensada asy como *deue* hu *conuen* *qe* a *podreen* da chaga *qe* fiqa=*engarrada* dentro en na huña faga camijño *ontre* a huña et a carne uiua rronpendo=*a* carne sobre llo pee *afasendo* y a chaga *por* y saae *aqella* *podreen* a qual chaga se=*deue* currar asy como desuso *dito* he no *capitollo* da encraadura *primeiro* *de*=*manden* dentro a so a ssolla da huña ataa a chaga et descuberta moy *ben* toda=*afa* o uiuo dis y *curen* da chaga asy como ia dixes das outras encraaduras=
15
20

It. De ficu *qe* *qer* *diser* figo hua carne sobeia *qe* nage so a solla do pee=
25

Contenge *qe* se dana o pee so a huña no uiuo da solla entrando y perigoo ou=*osso* ou pedra ou *estacon* ata o tuello de *qe* se dana aas uestes moy mal o tuello=*da* *qual* *dandura* fose *por* (*por*) *negregencya* do alueiter *non* tallar a huña como ia *de*=*suso* dixes *apar* de a chaga nace do tuello hua *sobereduen* de carne *qe* sal=*fora* *por* lla chaga sobre lla solla do pee *aqel* *sobereduen* de carne *por* llo *apremamento* et=*por* llo *apretamento* da huña se fas sobre lla solla do pee et maneira de figo et *poren*=*de* *igualmente* lle *chaman* figo=
30

Remedio *contra* a door do figo=
35
a a dor do figo faras tal cura *primeiramente* colleras tanto

da hunna arredor=da chaga que aia espaço *conuiniuel ontre*
 a solla do pee et aqella carne so=beia *qe chaman figo* depois
 talla o figo ataa agima da solla de *qe sey=ra* o *ssange* et
 estancado o *sange* pom engima do figo esponosa do mar
 5 et=(et) *apertaa* ben con *huun* pano de lino et *legao* *ben* et
non lle tollas esta=sponssa do mar ataa *qe* seia o figo todo
 comesto et rraudo da huña=et o figo asy rraydo cura da
 chaga *qe* ficar asy como dito he das=outras chagas=

Fol. 25 v.º

dos pees. E se falleger a sponssa *qe* a *non* posas auer ual
 10 moyto *pra*=sse comer o figo o poo dos *testes* (1) das abro-
 teas *qe* lle porras ou os=ouros poos corrosiuos ssobre
 dítos ssaluo o rrossoalgar *qe* lle *non* porras=por *qe* he moy
 forte sen *tenpera* gardate de lle poer y *qeima* *por* nehua=
 maneyra por *qe* *por* llo fogo ssello posseres o toello *qe* he
 15 tenrro se pode=rrya ssegar et danar de tal gisa *qe* se estre-
 maria del a huña todauya=

Do ssubre acuto *qe* (*qe*) *qer* diser *peeamento* dos pees=

Acontege aynda *qe* ssolla da huña *qe* anda so o pee anda
 por tanto *tenpo*=desferrada *por* llugarres montossos durros
 20 predragossos *qe* se escomen et=sse ffas tam ssoitil por llo
grande vssamento *qe* naturalmente *non* pode de=ffender o
 tuello de dentro assy como deue et por llo *apremamento* das
 pedras=et do llugar duro fferesse o tuello E ferindosse assy
 o tuello ffasesse ontre=el et a solla *ajuntamento* de ssange
 25 *pissado* ou de umorres *qe* de Custume=degem *pra* a door hu
qer *qe* ias=

Remedyo *pra* esta door do espeeamento=

Acorra con esta cura desollem llogo a huña tirandolle a
 tenpan *pro* a as=ueses *conuen* *qe* toda a huña dess(ss)olle et
 30 aas ueses a meatade et aas=ueses hua *parte* de ella ssegun
qe lle ffor a danadura *grande* ou *peqena*=*pra* sse liurare
 por y aqelles humorres *qe* *degeren* a a door E *pra* sse= o
 Cauallo mellor currar et *pra* uyr a huña a sseu estado ffaras

(1) Repitese aqui la voz gallega del fol. 7.º et alibi. Vid. nota (1) del fol. 22 r.º pág. 96 de este tomo.

co=mo che adeante enssynarey en *no capitollo* ssygingte qe
ffalla do de=ssollamento das huñas=

Do qe chaman estenpaduras=

Contege a as uestes qe o agoamento do Cauallo qe por
negligengya non=ffoy curado asy como *conuyña* degem a os 5
pees por llo mouemento dos humo=rres qe pra as coixas de
custume=

Remedyo *contra* a as enpaaduras qe ueen do agoamento
mal currado= (1)

Fol. 26 r.º

Cauallo qe manqia detras ou en andando non se fica senon 10
na punta do=pee postrumeiro et sem outro dobramento en-
derenga et alga o pee çopo dereitamente=aqeste sentese da
juntura qe he o noo de sobre llo trauadoyro=

Do Conogem[ento] das doorres do Cauallo=
o Cauallo qe ha a door no corpo dentro *continoadamente* 15
ten as orelas fryas=et os ollos couos he mal enfermo=

o Cauallo qe ha door de curagon et llanga os sospiros dos
nares et choram=lle os ollos a meudo *aperto* he de morto=
Cauallo qe ha door de omorres fryos como rreyma ou de
uerme ou uolatiuo=na cabeza et contynoadamente llanga por 20
llos nares vmores asy como agooa=grossa et frya como
mormos adur escapara=

Cauallo qe ha door de arregiato qe deita por llo sesso tanto
esterco como=agooa qe non lle fica no uentre esterco qe
todo non llange fora a pouco *tempo*=morrera= 25

Cauallo qe ha enfirmydade qe o fas suar cada huun dos nen-
bros del=teiueren e as tortoras *continoadamente* adur pode
escapar qe seia saáo=

Cauallo qe ha door friura da cabeza et a cabeza et os ollos
Inchados=et en andando sabedeia con a cabeza qe trage pe- 30
sada et llanga a as=costas as orelas frias adur ou nu[n]ca
escapara=

Cauallo qe ha door de estrangollo et *con gran carensa* et *con*

(1) Entre este folio y el principio del siguiente existe un tránsito de mate-
ria originado por la pérdida de folios de nuestro códice.—J. D. F.

soon llanga=et rregebe o aar por los nares et por lla boca et
ha todo o goto Inchado et=groso qe adur podera goaryr=

- Esta obra co[n]poso Jurdam Ruuo Caualleiro de cal[a]juea
famjlliaryo do en=perador do[n] fradariqus segu[n]do o qual
5 foy ensinado por llo dito enperador de=todas llas qoussas
sobre ditas et foy esprouado na alueitaria dos cauалlos—en
casa do dito enperador con qen vyueu por gran tempo Ja
acabada he a dita=obra=

Fol. 26 v.º

- 10 Capítollo da sangrya do Cauallo=
quando qíseres sangar o Cauallo fageeo ante escaentar et
suar et depois=a pouco tempo sangreno nas veas en qe se
deue sangrar et gardao depois=qe no dia da sangrya non
beba moyto nen coma senon a meatade da=qeea qe
15 sooe a comer ou a terga parte z en outro dia siginte denlle
as=duas partes e no terceiro dia denlle entregamente sua
ceea=
deus gacyas=(sic)

APENDICE

Como adición al anterior libro de Albeitería, muy rico en tér-
minos gallego-portugueses arcaicos, publicaremos a continua-
ción varios documentos copiados cuidadosamente en el mismo
Códice del Notario de Bayona Alvaro Eans da Seira, los cuales
contienen voces hoy completamente perdidas y datos históricos
interesantes. Creemos que con ello cooperaremos al estudio del
pasado histórico de nuestra patria. Terminaremos nuestro trabajo
con un glosario etimológico de las voces mas destacadas del
Códice.

Cauallo q̄ n̄a q̄n de t̄ne en en andando n̄a f̄ca f̄ca n̄a q̄n n̄a q̄n n̄a q̄n
 p̄ce p̄st̄a et f̄ca v̄n de h̄n̄a v̄n de h̄n̄a et al̄ca q̄n n̄a q̄n n̄a q̄n
 a q̄n f̄ca f̄ca de f̄ca q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne

De Cauallos q̄n de t̄ne de Cauallo

Cauallo q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne
 et de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne

Cauallo q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne
 de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne

Cauallo q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne
 na cabaca et de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne
 q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne

Cauallo q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne
 q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne

Cauallo q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne
 de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne

Cauallo q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne
 et en andando q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne
 q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne

Cauallo q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne
 et p̄ce q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne
 q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne

Esta obra es de q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne
 q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne
 q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne
 q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne
 q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne q̄n de t̄ne

Fot. facsimil del fol. 26 r. del Códice de Albeiteria de Jordan Rubio de Calabria.

(Reducción del original cuya caja mide 25'003 cms. × 18'005)

DOCUMENTOS ARCAICOS GALLEGOS
del Códice de minutas del notario de Bayona de
Miñor, Alvaro Eans das Eiras o Alvaro Yans
da Seira, a principios del siglo XV, transcritos
por Juan Domínguez Fontela

I

Año 1409: Recibo de las alcabalas de Toroño (Turonium) (1)

Saban q[ua]ntos esta ca[rt]a de pago viren qe outorgo et conosco eu estevo menlla visjno=de rredondella rrendeiro das alcabalas da sacada de toroño este anno de mill et=quatro gentos et Noue annos qe Receby de nos aluaro eans da seira visjno de=bayona mill et sete gentos mrs branca en tres drs os quaes mrs foron das alcabalas qe de mjn arrendastes dos coutos de oya et do ual de=tebra este dito ano por llos quaes ditos mrs me auyades dado fiador=a johan fernandes de morgadans visjno desta villa a qual fiadorya esta por Pedro=afomso Notario Et posto qe a dita obr(y)igagon parezca en rreason da dita fiadoria=en alguun tempo eu arreuoco et outorgo qe non valla nen faga fe en juyso nen=fora del Et por qe he vendade escrijvy aqi meu Nume Et por mayor=firmesa Rogey a o Notario de juso escrito qe escriuyse aqi seu Nume e synall=feita en bayona dez diasdo mes de Nouembro do ano sobre dito=testigos qe foron presentes joao michaelles fernan esteues pedro de leiras lourenzo rrodrigues=esteuo gon-saluo de castro z outros visiños de bayona z pedro de bougoo=de tebra=

Eu rruy lopes notario puurico por noso señor el Rej en na sua corte=et en todos os seus Regnos z da igrlesia z cibdade de tuy et de todo=seu bispado Aqi meu nomen et signall por Rogo z con recrimiento do dito esteuo menlla=aqui meu nomen et signal fiz qe tal hes vr—vr—S

(1) Confirma este documento la localización topográfica del condado de *Turonium* en la parte baja del obispado de Tuy.

EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE TUY

(APUNTES HISTÓRICOS)

En el artículo anterior (núm. 244 del BOLETIN) deslizarónse las erratas siguientes: página 45, línea 16 dice intersección, léase intercesión; en la línea 20 dice 1458, léase 1498. En la página 46, línea 17, dice 1447, léase 1467.

(CONTINUACION)

resolución del Prior hería los sentimientos populares, levantó su voz la Comunidad dominicana, querellándose de los regidores que intervinieron en dicho acto de violencia, de suyo lamentable; pero reconociendo ellos que se habían extralimitado, vinieron pronto a un arreglo por medio de una escritura de concordia de la cual dió fé el notario Andrés Ortiz, sometiendo la cuestión al fallo del Vicario de la Orden en Galicia, Fr. Vicente de Santa Maria; el cual, debidamente informado, dictó sentencia en la causa con fecha 6 de Mayo de 1544, ordenando que el juez Vasco Rodriguez, los regidores Diego Alvarez de Cadaval y Gregorio García y el procurador Cristóbal Pérez, reparasen y retejasen por su cuenta la capilla de San Juan Terzón y cerrasen con una reja de madera la puerta que habían mandado abrir en ella, a fin de que sin necesidad de franquearla pudiesen los devotos del Santo contemplar y venerar sus sagradas reliquias en el altar que se colocaría en la capilla inmediata a la misma puerta; y que cerrasen también a su costa los arcos laterales de la capilla, en el plazo de dos meses a contar desde la promulgación de la sentencia. Y por último dispuso que dichos señores y las demás personas que directamente habían colaborado en la apertura violenta de la puerta, concurriesen en domingo o día festivo para recibir la absolución de las censuras en que habían incurrido, a la puerta de la iglesia o en el claustro del Convento, oyendo a continuación una misa rezada con velas encendidas en las manos.

Del documento anterior dedúcese que por ese tiempo existía aún la capilla de San Terzón que parece debió de ser el único resto que se conservó de la iglesia primitiva, unida al brazo derecho del crucero de la iglesia conventual; pero después fué demolida, dándole el título de San Juan Bautista a la capilla inmediata del crucero, donde se colocaron las reliquias de aquel Santo en un nicho situado a

respetable altura detrás del altar. Más tarde fueron retiradas de allí las sagradas reliquias y guardadas en el depósito del Convento, donde permanecieron ocultas hasta que el prior Fr. Juan de Silva cerró definitivamente la puerta de referencia en el año 1721, con motivo de los abusos a que daba lugar una devoción indiscreta hacia el santo Ermitaño, distribuyendo sus reliquias entre los fieles que por singular devoción las solicitaban, excepto un hueso que se conservó en un relicario de plata. Dicha capilla pasó a ser después de Santa Rosa de Lima y últimamente del Rosario.

Celebrábase la fiesta principal de San Juan Terz3n el día 24 de Junio con gran solemnidad, y decíase en su honor misa de confesor no pontífice. Siendo Obispo de la diócesis tudense D. Fr. Pedro de Herrera (1622-1630) suscitóse una controversia sobre la celebración de dicha misa, porque el Santo no estaba beatificado, ni expresamente aprobado su culto por la Santa Sede; pero el Obispo a quien se recurrió para que resolviese el asunto, y que sin duda no padecía de empachos de legalismo como los recurrentes, aquietó los *ánimos escrupulosos* decidiendo con laudable prudencia, que nada se innovase por respeto a la tradición cristiana y a la posesión inmemorial en que se hallaba el culto del popular Santo.

De la actuación de los Dominicos tudenses en el apostolado durante la décimasexta centuria no poseemos más noticias que la facilitada en nota particular por el cronista de Bayona, D. Herminio Ramos, según la cual consta en los libros de cuentas del Ayuntamiento de dicha villa una partida de veinticuatro ducados que se dieron con fecha 9 de Abril de 1580 al Superior de Santo Domingo de Tuy Fr. Melchor de Figueroa, en concepto de estipendio por haber predicado allí los sermones de Cuaresma.

En el año 1586 el Obispo diocesano D. Bartolomé Molino donó al Convento, por especial afecto al Presentado Fr. Alonso Gasco, la renta anual de siete bucios o sean cuarenta y dos ferrados de trigo, con la condición de aplicar después de su muerte cuarenta y dos misas cada año por el eterno descanso de su alma.

Desde el año 1590 venía visitando el Prior de Santo Domingo la capilla de Santa Ana en San Mamed de Pitelos, fundada por el abad de Torroso D. Juan Fernández, cuyo patronato fué aceptado en debida forma siendo prior el P. Miguel de Aguiar con fecha 26 de Julio

de 1603, con la renta de un bucio de trigo por el derecho de patronato y la obligación de mantener al prior y al fraile que le acompañaba en la visita que solía girar el día de la fiesta de la Patrona.

Visitaba también el prior de dicho Convento una capellanía fundada por Diego Freire con fecha de 1552 en la iglesia parroquial de Porriño, con la renta de dos ferrados de trigo y dos gallinas por derechos de visita. Y lo mismo hacía con otras dos capellanías establecidas, una en la iglesia parroquial de Valenza do Miño y la otra en la de Santiago de Pias en el reino de Portugal, con el derecho de presentación del capellán. Tomaba parte igualmente el prior dominicano en la presentación del curato de Santa Cristina de Labadores.

Por ese mismo tiempo parece que estaba vinculado a la dignidad prioral el cargo de examinador sinodal del Obispado, según vemos en varios documentos de los años 1610 al 1640, en que figuran como tales los frailes que a la sazón desempeñaban el priorato.

Con fecha 14 de Mayo de 1610 el Licenciado Juan de Bugarín, médico del Hospital Real de Santiago, adquirió la capilla del Santo Cristo del Buen Jesús en la iglesia conventual, con el pago de cincuenta ducados de entrada de patronato, dotándola convenientemente y comprometiéndose a repararla y cuidar de su ornato. Fundó en su altar una misa cantada con ministros y sermón el domingo infraoctava de la Circuncisión del Señor, con doce reales de estipendio, y otras doce también cantadas los segundos domingos de mes, con responso y seis reales de estipendio cada una. Probablemente se hallaba establecida en esta capilla la cofradía del Santo Nombre de Jesús, cuyos cultos mensuales suelen celebrarse en los segundos domingos, y la fiesta principal el día de la Circuncisión o el domingo siguiente.

Por los años de 1612 sostenía la Comunidad dominicana un pleito muy reñido con una individua llamada Ana Parcera, porque le disputaba la propiedad de los campos denominados del Orrio y de la Cancela.

Del año 1622 data la fundación de una misa con responso todos los miércoles en el altar del Rosario, dotada con la renta anual de seis ducados por D. Antonio de Pazos Figueroa, en virtud de una escritura que pasó ante el notario Jácome de Castro. Hubo que demandar a su hijo Francisco de Pazos en 1658 por la cantidad de mil reales que adeudaba por los estipendios de estas misas.

Habiendo dispuesto el prior, con fecha de 1669, que se franquease una puerta de comunicación de la sacristía antigua con la capilla del

Rosario, oculta por dos nichos que haba en la misma capilla con escudos de armas de los Sotomayor, procedi3se a retirarlos de all3 por esta causa; pero la reforma tropez3 con la oposici3n del se3or de la Pico3a D. Luis Troncoso, que reclam3 contra el traslado de los nichos alegando que el patronato de dicha capilla pertenec3a a la familia de Sotomayor, lo cual no ten3a fundamento al parecer, y tuvo por lo tanto que desistir de la querella entablada, avini3ndose a pagar doscientos ducados por la propiedad de los dos sepulcros.

Tambi3n reclam3 D. Luis el patronato de la capilla del Cap3tulo, el cual le fu3 denegado por los frailes mientras tanto no presentase una documentaci3n en regla que justificase la reclamaci3n, fundada en la existencia de los escudos de armas de los Troncoso y Lira en los muros de dicha capilla. Concedi3ronsele, no obstante, la sepultura que ten3a las armas de su familia y otras tres que tambi3n 3l cre3a de su propiedad. Este patrono que tan celoso se mostraba de sus derechos de familia, mejor o peor fundados, ten3a completamente abandonada su capilla de los Reyes y desprovista de ornamentos y dem3s enseres propios del culto. Por otra parte era tan mal pagador, que en el a3o 1645 el prior Fr. Miguel de Villace hubo de cobrar cuatrocientos reales de atrasos de las misas de fundaci3n de esta capilla. En 1666 a duras penas se logr3 sacarle otros seiscientos reales de atrasos en vigas y madera para las obras de reparaci3n del refectorio y del dormitorio que miraba a la calle. Lo que jams se pudo conseguir fu3 que cuidase de la reparaci3n y conservaci3n de la referida capilla.

Por los a3os de 1672 presid3a la Comunidad el prior Fr. Juan de Pravia, quien se distingui3 por un plausible celo en la administraci3n de sus bienes. Fu3 comisionado para promover la causa de la canonizaci3n del beato Pedro Telmo; y con tal motivo hizo la debida compulsa de todos los documentos del archivo de la Catedral relativos al asunto, en la fecha antes indicada.

Siendo prior del mismo Convento Fr. Domingo Fontanes, en el a3o 1698, h3zose el libro de *Tumbo* ya mencionado al principio de esta monograf3a, que es obra del P. Juan Gonz3lez, su prior y s3ndico de la casa por espacio de diez a3os. La materia de este libro encontramosla resumida en las partidas siguientes de su 3ndice: 38 capellan3as o p3as fundaciones; 42 casas, de las cuales pertenec3an 35 a la ciudad de Tuy; 130 heredades *in g3nere*, entre ellas cinco molinos, y 105 censos.

(Continuar3)

Índice de la Biblioteca Provincial del Instituto de Orense. — Año de 1858. (Conclusión)

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
De re diplomática Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, industria, comercio, etc.	D. Juan Mavillón	Latín	2	1709	Paris	Folio	Pasta		
Enciclopedia metódica De la instrucción pública en España	Mellado (editor) A. Sanchez (editor)	Castellano Idem	37 13	1851 1782	Madrid Idem	4.º Folio	Idem Idem		
La instrucción y la sociedad	Gil y Zarate	Idem	3	1855	Idem	4.º	Idem		
De la enseñanza obligatoria	D. J. S. de la Campa	Idem	1	1854	Idem	Idem	Idem		
Principales descubrimientos científicos	Engenio Bendu	Idem	1	1853	Idem	Idem	Idem		
Aplicaciones nuevas para la industria	Lous Figier	Francés	4	1855	Paris	Idem	Idem		
Año científico e industrial	Idem	Idem	1	1857	Idem	Idem	Idem		
Enciclopedia	Boret	Idem	1	1857	Idem	Idem	Idem		
Atlas de irrigation et assainissement des terres	Idem	Idem	8	1855	Idem	12	Idem		
Mecánica industrial	Javier	Idem	1	1855	Idem	Folio	Idem		
De la instrucción secundaria y especialmente de la eclesiástica	Idem	Idem	1	1841	Idem	4.º	Idem		
Tratado de Algebra	M. Ambrosio Bendu	Idem	1	1842	Idem	Idem	Idem		
Memoria sobre el pan cocido.	Bourdonais	Castellano	1	1843	Cadiz	Idem	Idem		
	F. Atilano Muñoz	Idem	1	1789	Valladolid	8.º	Idem		

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Propagador de conocimientos útiles	D. José Caraseca	Idem	2	1831	Madrid	Idem	Idem		
Secretos de artes y oficios	D. José A. Gimenez	Idem	1	1828	Valencia	Idem	Idem		
Industria popular	D. P. Campomanes	Idem	1	1774	Madrid	Idem	Pasta		
Refutación de la reseña histórica de los acontecimientos del 46 en Galicia	D. Juan Do Porto	Idem	1	1846	Orense	Idem	Rúst.		
Refutación a la Frenología y magnetismo de Cubi	D. A. Severo Borrajo	Idem	1	1847	Coruña	4.º	Perg.		
Apuntes de Obras públicas presentados en la Exposición de París	L. Valle, R. Echevarría	Idem	1	1855	Madrid	Folio	Rúst.		
Memoria de la exposición de Jerez de la Frontera		Idem	1	1857	Jerez	Idem	Idem		
Fiestas del Cabildo de Orense al eminentísimo D. Pedro Quevedo y Quintana cuando fue creado Cardenal	D. Juan M. Bedoya	Idem	2	1817	Madrid	4.º	Idem		
Diccionario de las Artes y Ciencias		Francés	2	1732	Paris	Folio	Pasta		
Justitia christiana, singulari hominibus officium ditruvens									
Remedio de jugadores	F. L. de S. Escolástica	Latin	1	1665	Lion	4.º	Perg.		
Diatriba epistolarum	F. P. de Cobarombias	Castellano	1	1519	Burgos	Idem	Idem		
Instructio negotiantium		Latin	1	1737	Salamanca	Idem	Idem		
Convenio antiguo de Barcelona	F. Luis Lopez	Idem	1	1774	Madrid	Folio	Pasta		
	D. Antonio Camaño	Castellano	2	1792	Barcelona	4.º m.	Idem		

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Libro del Consulado de Barcelona		Catalán	1	1592	Idem	Folio	Idem		
Catalogus gloriæ Mundi	Bartolomé Casanco	Latin	2	1546	Lion	Idem	Idem		
Del hombre en comun y de sus intenciones		Castellano	1	1818	Madrid	Folio	Perg.		
Genio del cristianismo	Fco. Chateobriand	Idem	4	1823	Idem	Idem	Pasta		
Los mártires	Idem	Idem	2	1828	Idem	12	Idem		
Tierra santa	D. Pedro A. Pons	Idem	13	1772	Idem	8.º	Perg.		
Viaje de España	Idem	Idem	1	1790	Idem	Idem	Pasta		
Viaje a Constantinopla	D. Casimiro Ortega	Idem	1	1769	Idem	4.º m.	Idem		
Viaje de Virón	D. Gonzalo Nodal	Idem	1	1618	Idem	Idem	Idem		
Viaje de Magallanes	Idem	Idem	1	1654	Paris	4.º	Idem		
Voyage du sur du Soir		Francés	1						
Viaje por Galicia de los Duques de Mompesier	Lopedano.	Castellano	1	1852	Santiago	Idem	Rúst.		
Quince dias en el monte Sinay									
Viaje al pais de las monas	A. Dumas	Idem	2	1841	Barcelona	Folio	Idem		
Teatro critico	Enrique Wanton	Idem	4	1781	Madrid	8.º	Idem		
Demostración del teatro critico	D. Benito G. Feijóo	Idem	9	1729	Idem	4.º	Perg.		
Cartas eruditas	Idem	Idem	2	1751	Idem	Idem	Idem		
Justa repulsa de inicuas acusaciones	Idem	Idem	5	1742	Idem	Idem	Idem		
Clarorum hispaniorum opuscula	Idem	Idem	1	1757	Idem	Idem	Idem		
Relaciones y cartas de Vida de D. Pedro Quevedo y Quintana Obispo de Orense	Francisco Cardano Antonio Perez	L. Castellano Castellano	1 1	1781 1624	Idem Paris	Idem Idem	Idem Idem		
	Dr. D. Juan M. Bedoya	Idem	1	1847	Madrid	Idem	Pasta		

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Vida del Cardenal Mazarrino		Italiano	2	1678	Venecia	Idem	Perg.		
Vida del Exmo. Sr. D. Lorenzo Arazola		Castellano	1	1850	Madrid	Idem	Rúst.		
Vida del Conde de S. Luis		Idem	1	1850	Idem	Idem	Idem		
Vida de D. Juan Bravo Morillo	P. Juan Buseo	Idem	1	1850	Idem	Idem	Idem		
De Habitus hominum		Latin	1	1613	Maguncia	4.º m.	Pasta		
De la era y fechas de España	F. Pablo Yañez	Castellano	2	1732	Madrid	4.º	Perg.		
Dirección general de Cartas	D. Bernardo Espinalt	Idem	2	1775	Idem	Idem	Idem		
Correo general de España	D. Francisco Nifo	Idem	4	1769	Idem	Idem	Idem		
Establecimientos ultramarinos	Eduardo M. de Luque	Idem	3	1754	Idem	Idem	Idem		
Macarenices	Mertin Cocai	Latin	1	1510	Venecia	8.º	Pasta		
Desague de la Laguna Antela en la Limia		Idem	1	1510	Venecia	Idem	Idem		
Fisonomía de la Virtud y del Vicio	Dr. D. Juan M. Bedoya	Castellano	1	1831	Orense	4.º	Rúst.	2	
Historia del Cielo	P. Antonio Castro	Idem	1	1676	Madrid	Idem	Perg.		
Espejo de ejemplos	Phuche	Idem	2	1773	Idem	Idem	Pasta	2	
	P. Juan Mayor	Idem	1	1701	Roma	Idem	Perg.	2	

«Consta este índice de sesenta folios útiles sin contar la cubierta y la hoja final que termina con las firmas, y sumados los volúmenes a que se refiere, componen el número de once mil cuatrocientos treinta, incluso los trescientos setenta y cuatro ejemplares de que se habla en su final, salvo error.

Orense, Julio 5 de 1859. —El Auxiliar, Juan Leonato Rubricado. — V.º B.º; Matías Tundidor. Rubricado.»
 Por la copia: Juan Fernández Pérez.